

Acta del 17 de febrero de 2020 del Pleno Ordinario del Comité de Empresa de PAS-L

Día: **17 de febrero de 2020**

Lugar: **Sala de las Secciones Sindicales, Edificio Rectorado**

Hora: **inicio 11.45 h., finalización 12.55 h.**

Asistentes: Andrés Pérez, Ana M^a Antona, José Luis Bermejo, Raúl Margallo, Carlos Daureo, José María Peña, Juan Antonio Gil, César Pastor, Juan Llorente, María Jesús Serrano, Ismael Moreno, M^a Paz Cadahía, David Machuca y Raquel López. Asiste como delegado sindical con voz, pero sin voto, Valerio Extremeño.

Orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las reuniones anteriores.
2. Tribunales y bolsas y temarios.
3. Asuntos de trabajadores y trabajadoras.
4. Convocatoria de la asamblea/reunión con los "40" a la máxima urgencia y que el comité explique a los trabajadores lo acontecido en defensa de sus intereses.
5. Asuntos varios.
6. Ruegos y preguntas.

Punto 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

- Acta del Pleno Ordinario del 17 de enero de 2020:

Se advierte de un error pues no están reflejados como asistentes ni Juan Antonio Gil ni Valerio Extremeño. Se procede a corregirlo.

David Machuca indica que, debido a su ausencia, se quedó sin tratar el punto de " Respuesta Vicegerente RRHH a propuesta del Comité sobre tasa adicional de estabilización." Comenta que se puede contestar al escrito directamente o presentar nuestro relato de los hechos.

César Pastor dice que el Comité de Empresa le hizo una propuesta de calendarizar el proceso y mantener la tasa de reposición y no la han tenido en cuenta. El Vicegerente de RRHH insiste en reflejar los criterios y para el Comité de Empresa estos son, alterar el orden de prelación de todas las plazas que se pueda. César Pastor comenta que la Universidad Politécnica va a hacer la calendarización, aunque no esté firmada, y lo ha llevado adelante la Sección Sindical de UGT. Las únicas que no pueden salir a libre directamente son las plazas de los grupos D. César Pastor propone hacer un nuevo escrito a lo largo de la semana, para que lo apruebe la Comisión Permanente y se mande, y dejar constancia de que el Rector veía bien la reubicación del personal que pueda quedar desplazado en los procesos de Traslado y Promoción Interna, que no corresponde con lo que dice el Vicegerente de RRHH en su escrito.

José María Peña dice que parecía que la Gerencia no estaba muy de acuerdo en la reubicación en la última reunión mantenida con ellos.

Juan Llorente cree que el Comité de Empresa debería hacer su escrito y al final indicar que no comparte el documento del Vicegerente de RRHH y los motivos.

Se aprueba el Acta por asentimiento.

Punto 2. Tribunales y bolsas y temarios.

David Machuca explica que, en relación a las cuatro plazas de la Oferta de Empleo Público adicional que quedaron desiertas en Concurso de Traslado, se han pedido al Servicio de Personal las funciones que realizan las personas que ocupan estas plazas con el fin de poder valorar de manera adecuada los temarios propuestos para la provisión de los puestos con el concurso oposición de promoción interna y libre, se continúa a la espera de una respuesta. El tribunal propuesto por parte del Comité de Empresa está reflejado en la tabla de Excel que realizó Ana María Antona. José María Peña propone volver a insistir y se aprueba por asentimiento.

David Machuca pregunta qué tribunales han tenido lugar estos días. José María Peña contesta que tanto Rafael Sánchez como él ya se reunieron hace tiempo para la bolsa de la plaza *Técnico/a especialista, C2, especialidad Evaluación y Datos en la Unidad de Tecnologías para la Educación* y que el día 19 de febrero tienen la convocatoria. Raúl Margallo comenta que se presentó a la citación de la plaza *Técnico/a especialista, grupo profesional C, nivel salarial C1, especialidad laboratorio, en el Aula de Habilidades de la Facultad de Medicina* en la cual la asesora presentó las pruebas que se iban a realizar. A esta plaza estaba citado también César Pastor que no pudo asistir, y a Ana María Antona no la dejaron pasar por no haber firmado el Acta de constitución del tribunal. César Pastor recuerda que la otra parte del tribunal no firma nada y que la Gerencia manda a los suplentes que quiere en cada momento. Paz Cadahía comenta que sólo se convoca a los titulares, y si alguien no puede acudir, entonces llaman al suplente, por lo que propone que desde la Secretaría del Comité de Empresa se les comunique que convoquen tanto a titulares como a suplentes para que todos firmen el acta de constitución. Ana María Antona propone que, aunque alguien sea suplente que acuda y firme el Acta de constitución del tribunal.

Se decide que quién vaya a un tribunal se lo debe comunicar a Ana María Antona para que pueda ir actualizando la tabla Excel que irá compartiendo periódicamente con el Comité de Empresa.

Por último, Paz Cadahía menciona que a ella se le había designado para el tribunal de la plaza C1 de la OTED- "Aplicaciones Institucionales" y que, por motivos personales, no puede acudir. Informa que ha pedido a César Pastor que la sustituya.

Punto 3. Asuntos de trabajadores y trabajadoras.

- **Petición de reunión:**

Se pone en conocimiento del Comité de Empresa la solicitud, entregada por Registro, de una reunión con las personas que ocupan las plazas pendientes de estabilización. Estas personas también han solicitado una reunión con el Rector de la Universidad, que se hará en las próximas semanas debido a que el Rector ya tiene muchos compromisos según su agenda. Todos los miembros del CE están de acuerdo en que sería importante primero mantener una reunión con los compañeros y compañeras para transmitirles lo que el Comité de Empresa ha propuesto y la respuesta de la Gerencia.

Juan Llorente cree que sería conveniente proponer a los compañeros y compañeras que pueda asistir el Presidente del Comité o algún otro miembro a dicha reunión con el Rector, cosa que también apoya José María Peña.

José Luis Bermejo, que está incluido en las plazas pendientes de estabilización, transmite que lo primero que quieren saber son las acciones llevada a cabo por el Comité de Empresa hasta llegar a la situación actual. Le parece correcto que el Comité se preste a asistir, pero tendrán que ser los implicados los que decidan, porque piensan que no han obtenido una respuesta adecuada por parte del Comité de Empresa a sus demandas.

Juan Llorente manifiesta su preocupación por que se sientan desatendidos, teniendo en cuenta el trabajo realizado por el Comité aunque, eso sí, en su opinión, sin poder llegar a buen puerto.

José Luis Bermejo comenta que eso mismo ya lo ha transmitido él, pero que en esta ocasión quieren una atención directa con el CE.

Se decide proponer una fecha y que asista la Comisión Permanente a la reunión. Debido a la celeridad reflejada en la solicitud se decide realizar la reunión el viernes 21 de febrero de 2020 a las 13:30 horas para que, tanto el turno de mañana como el turno de tarde, pueda asistir sin afectarle mucho a su jornada de obligado cumplimiento. Se les enviará la convocatoria y a la reunión podrá asistir como invitado cualquier miembro del Comité.

- Persona Trabajadora reincorporada tras expediente:

David Machuca comunica que la decisión adoptada por la Gerencia y con el visto bueno de la persona trabajadora ha sido su reubicación temporal.

Punto 4. Convocatoria de la asamblea/reunión con los "40" a la máxima urgencia y que el comité explique a los trabajadores lo acontecido en defensa de sus intereses.

Este asunto ya se ha tratado en el Punto 3, Asuntos de los trabajadores y trabajadoras, en el apartado Petición de reunión, por lo que se pasa al siguiente punto del orden del día.

Punto 5. Asuntos varios.

María Jesús Serrano informa de que hay trabajadores que estaban ocupando su puesto de trabajo en la Plaza Mayor y que ahora están en el Rectorado, y no son de Oficinas de Información.

José María Peña pregunta si el cambio es sólo de ubicación o también de funciones.

Andrés Pérez responde que la idea de la Gerencia es llevarse a las personas de ahí, a lo que César Pastor sugiere que por qué no hacen lo mismo con los conductores.

Se concluye, estando de acuerdo, en que hay que preguntar por los dos trabajadores, si continúan con las mismas funciones, y qué se va a hacer con el espacio que han dejado. También se decide proponer el traslado de ubicación de los conductores y preguntar si se va a hacer algún cambio más a Antonio Trigo y a José Matías Hernández.

Juan Llorente opina que el Comité debería mostrar su rechazo a la ubicación actual de los conductores, pero que el control y la dirección le corresponde al empresario. Juan Antonio Gil comenta que la Gerencia no puede cambiar la dependencia de la unidad de manera unilateral.

Para finalizar, y de cara a futuras reuniones con la Gerencia, David Machuca vuelve a insistir en incluir en la reunión la solicitud y aceptación de jornadas partidas para todo el personal laboral como así sucede con el personal funcionario. También recuerda la consulta que se solicitó a las diferentes secciones sindicales sobre la tasa de reposición correspondiente al PAS Laboral y que la Gerencia decidió unilateralmente traspasarla a PAS funcionario. Comenta que esta tasa de reposición ya había sido aprobada para el PAS Laboral, y permitía la posibilidad de realizar traslados y promociones en base a las plazas que se convocasen. Las secciones sindicales de UGT y CCOO manifiestan haber hecho la consulta sin obtener aun respuesta de sus correspondientes asesorías jurídicas, mientras que la sección sindical CSIF concluye que su asesoría jurídica ve poco recorrido a una posible denuncia.

Por último, César Pastor hace una reflexión sobre el calendario laboral del 2021, ya que el actual firmado era para los años 2019 y 2020, en la cual muestra que debemos sentarnos a negociar el siguiente calendario laboral que podría incluir el 8 de enero de 2021 que es viernes y así reincorporarse la plantilla el día 11 de enero, lunes, por lo que solicita se vaya realizando dicha propuesta.

Punto 6. Ruegos y preguntas.

Ismael Moreno plantea que no hay servicio médico por la tarde y, sin embargo, sí hay prácticas y clases en ese turno, es decir, a veces se producen accidentes y no hay nadie para atenderlos. Se establece un intercambio de opiniones sobre este asunto, ya debatido en otras ocasiones, y se informa de que hace tiempo la Gerencia planteó al CE la necesidad de crear una plaza de médico para el turno de tarde, que se dio el VºBº para la creación de la misma pero, sorprendentemente, al poco tiempo la persona que ocupó dicha plaza se pasó al turno de mañana.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizado el Pleno a las 12:55 horas.



Vº Bº Presidente
David Machuca Cuquerella



Vº Bº Secretaria
Raquel López Alonso